

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN Nº	
35	1022

Montevideo, 8 de febrero de 2022.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Analista I de Investigación y Evaluación Educativa (Escala PU – Grado 7 – Analista I) de la Dirección de Educación.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DE 7/21 desde el día 15 de septiembre de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

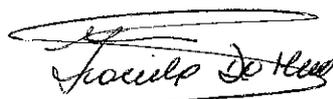
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DE 7/21 para la contratación de 1 (un) Analista I de Investigación y Evaluación Educativa (Escala PU – Grado 7 – Analista I) para la Dirección de Educación de acuerdo a su informe final de fecha 27 de diciembre de 2021.

2°. Contratar a la Mgter. María Belén Martínez Giacoya CI. 4.025.805.3 para el cargo de Analista I de Investigación y Evaluación Educativa (Escala PU – Grado 7 – Analista I).

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

  
Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica